

EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería-Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 12 reales trimestre.—Fuera 15 idem.—Números sueltos 2 cuartos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la insercion de anuncios en este diario, excepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Stos. Pio I p. y mr., S. Sabino cf. y Sta. Pelagia.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de las Capuchinas.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE

D. JOAQUIN CASTAÑEIRA Y COMP. ^A

CALLE DE CIUDADANOS, NÚMERO 15, BAJOS,

GERONA

En este punto queda trasladada la que antes tenía establecida en la calle de la Liebre, n.º 1, y se dedica á toda clase de agencias, como compras, ventas y administracion de fincas, asuntos administrativos, pagos, cobros, redenciones de cargas al Estado y Clero, confeccion de amillaramientos, repartos de toda clase, cuentas Municipales, defensa en quintas, amillaramientos, y demás.

Esta agencia cuenta con abogados y procuradores experimentados de años de carrera y otros auxiliares.

BANCO DE GERONA.

Se encarga del cange de los títulos de la deuda consolidada y subvenciones por los de nueva creacion. Se reciben órdenes de compra y venta de valores del Estado y locales y cupones de todas clases.

CAFÉ DE VILA Hielo de Noruega á 2 rs. el kilógramo, y varias clases de helados.

CENTRO RECREATIVO Hay helados todos los dias. Hielo purificado á 2 rs. kilógramo.

DON EMILIO GRAHÍT Y PAPELL

ha trasladado su habitacion y despacho de ABOGADO á la plaza de la Independencia, número 17, piso primero.

APRENDICES Se necesitan dos en la imprenta de este Diario.

PUIG MOYÁ Y COMPAÑÍA VÉASE EL ANUNCIO

CRÓNICA.

Los legítimos intereses de los habitantes de la capital, donde el orden es *inalterable*, exigen, por ahora, que los habitantes del campo se queden sin la protección que para ellos pedíamos hace algunos días. Así lo supone un colega ministerial.

Embargar es lo primero, después se atenderán las justas reclamaciones de los contribuyentes que pagando religiosamente, como es debido, se ven privados de la protección que les debe el Estado.

Pretender que se atienda todo á un tiempo es pedir gollerías, y.... ser amigo de motines. Y sino que lo digan los fusionistas.

—Parece que se han mandado vigilar por individuos de la guardia civil los afueras de esta ciudad, en vista de la poca seguridad personal que en los mismos reina.

—Anteayer al salir del baile del Odeon, unos jóvenes riñeron con navaja, en las inmediaciones del ferro-carril, resultando un herido que fué conducido al Hospital. El Juzgado entiende en el asunto.

—Dícese que á los Alcaldes que son llamados por la Delegacion de Hacienda para celebrar conferencias sobre asuntos de amillaramientos, al firmar el acta correspondiente se les presenta un papel que dicen ser telégrama-felicitation, cuya direccion está en blanco y que se les insta á firmar como Alcalde y en nombre del pueblo que representa.

Tal es la noticia que á nosotros llega, á la cual no podemos dar crédito; pues conociendo las condiciones del Jefe de Hacienda estamos en la persuacion de que este señor es incapaz de entrar en ciertas cábalas y manejos.

Fuere lo que fuere, nos permitimos llamar la atencion sobre este particular al Sr. Guerra para que no se abuse de su nombre.

—D. Salvio Camós se ha acercado á nuestra redaccion suplicándonos hiciésemos constar que no está bajo su direccion el pintado del Teatro que se acaba de concluir en el Centro Recreativo.

Queda complacido nuestro amigo.

—En Sabadell se están preparando para proceder al embargo de los morosos en el pago de la contribucion industrial.

—Un colega de Barcelona hace el siguiente cálculo:

Vamos á someter á nuestros lectores un problema, una simple operacion aritmética. Supóngase que para embargar á dos contribuyentes, (como, por ejemplo, *El Diluvio* y *el Aguila*,) prescindiendo de ciertas operaciones precisas, se necesitan cuatro dias; y aun esto pasando por encima de muchas cosas que debieron haber sido respetadas; suponiendo, decimos, esto, ¿cuantos años se necesitarán para embargar á 7,000?

Veámoslo.

El año tiene 365 dias. Descontando por fiestas de guardar y otros dias inhábiles 65 dias, quedan para emplear en los embargos 300 redondos. A razon de medio embargo por dia, pueden hacerse al año 150 embargos. De lo cual resulta que para embargar á los 7,000 se necesitan 46 años y pico.

Supongamos aun que con estos 46 años no llega á embargarse á los 7,000 contribuyentes sino por un trimestre y tendremos que para cuatro trimestres, ó sea para la totalidad de un año, se necesitarán 184 años.

Por supuesto, que todo este tiempo es poco considerando con lo embargado debe ponerse á la venta, y considerando los procedimientos á que puede dar lugar lo malamente actuado; pero, ¿á que pensar en estas cosas si ninguno de nosotros ha de vivir 184 años, ni aun los fusionistas que de tantas conchas se revisten para hallarse á cubierto de todo embate de la opinion?

—En uno de los modernos barrios de Lóndres, no lejos de la abadía de Westminster, existe una casa verdaderamente monumental.

Su altura es de 40 metros, contando catorce pisos y además dos subterráneos; el número de ventanas, incluyendo las correspondientes á los extensos patios, pasa de 500. Un aparato hidráulico facilita la subida á los pisos superiores, desde los que se disfruta un panorama muy curioso.

—En Barcelona los vecinos de la Plaza Real, calles del Vidrio, Zurbano pasajes de Bacardí, Colon y Madoz altamente perjudicados por las ocurrencias de estos dias tratan de elevar á quien corresponda, por los vejámenes de que son objeto viendo amenazados sus intereses á consecuencia de los alardes de fuerza que tienen lugar en aquellos sitios de constante agitacion con motivo de los embargos.

—Segun noticias de Manila (Filipinas), las beneméritas órdenes religiosas, de acuerdo con el Sr. arzobispo de la diócesis, trabajan activamente para celebrar con toda solemnidad en aquellas apartadas regiones, el centenario de santa Teresa de Jesús.

—De *El Eco Guixolense*:

«Siguen los preparativos para celebrar como es costumbre en esta villa la fiesta mayor, la cual promete ser este año muy animada. A lo que indicábamos en nuestro número anterior referente á ella, podemos hoy asegurar es un hecho que la sociedad del Casino «La Constancia» ha contratado la aplaudida banda de Artillería que dirige el reputado Sr. D. Luis Bressonier para los bailes que tendrán lugar en el espacioso y decorado entoldado que á este efecto igualmente ha contratado.

La fama de que goza en la Capital del Principado dicha banda, que hace las delicias del público durante el verano en los jardines del Prado, es suficiente para hacer de ella el mejor elogio.

Por nuestra parte, un aplauso á dicha Sociedad que cada año se desvela para el mejor lucimiento de la fiesta.»

—«En la noche del martes último fueron quemadas en el término de Romañá y en la propiedad de nuestro amigo D. Pedro Cama, una porcion de gavillas de trigo.

Las causas de fijo se ignoran, pero se supone que fué una venganza personal ó al objeto de llamar la atencion para otros fines.»

—«Segun nos dice *El Estandarte* parece que se discute en el Ayuntamiento de Madrid otro nuevo arbitrio municipal.

La contribucion de 40 rs. por cada gato.

Los recaudadores de esta nueva contribucion la cobrarán por los tejados, para no embarazar la entrada de tantos otros recaudadores como se apiñan á las puertas de las casas.

—Hace mas de un mes próximamente que se reunieron en un templo indio de Madrás más de trescientas viudas indígenas, con objeto de hallar el modo de mejorar la triste situacion en que las colocan las leyes de su País, las cuales, si no las obligan precisamente á morir quemadas sobre la tumba de sus esposos, las prohiben en absoluto volverse á casar.

Despues de señalar algunas oradoras las inmensas ventajas de las viudas de

Europa, se acordó por unanimidad dirigir una exposición á la Reina Victoria, rogándole que se compadezca de su situacion y les permita contraer matrimonio cuantas veces lo deseen.»

LOS PARTIDOS RADICALES Y LA CUESTION ECONÓMICA

II.

Pensar, dado el estado actual del mundo, en el triunfo de la idea cosmopolita podrá significar, benignamente juzgando, una tendencia generosa; pero los hombres de Estado no pueden ni deben alimentar quimeras, ni los pueblos viven de meras abstracciones y de ideales más ó menos utópicos. Los pueblos ciertamente viven de ideas y sentimientos, y este es su más noble alimento; pero necesitan asimismo el pan cotidiano que la augusta religion del cristianismo enseña á los lábios balbucientes del niño á pedir al Criador todas las mañanas; el pan que es una necesidad imperiosa que debe satisfacerse, porque su falta es la señal de espantosas perturbaciones.

La revolucion francesa fué muy allá en sus ideales; proclamó los famosos derechos del hombre, llevó sus reformas, su destruccion, hasta los delirios y los crímenes de la guillotina, como si en ese horrible instrumento de muerte hubiese querido simbolizar la inexorable desaparicion de la sociedad antigua; su influencia se siente, sus aspiraciones palpitan hoy en las instituciones, en la marcha del mundo moderno. No la juzgamos; recordamos tan solo el hecho.

Pues esa revolucion profundamente radical rompió á cañonazos el funesto tratado con Inglaterra que ligaba á la Francia en su vuelo y desenvolvimiento económico; el tratado que, destruyendo el pensamiento del inmortal Colbert (géno al cual su patria nunca pagará suficientemente el tributo de gratitud y admiracion que merece), amenazaba con la destruccion de la floreciente industria francesa.

Viene de nuevo la república en 1848: su divisa fué la «libertad, igualdad y fraternidad» entre los pueblos: la expansion hizo sentir sus efectos en la Europa entera; en su marcha arrolló algunos tronos; la idea ensanchó más y más el

círculo de su generalidad. En medio de ello, en el hervidero de ideas y pasiones que caracterizaron aquel período ¿ocurriase, por ventura, ó ninguno de aquellos ideólogos, á ninguno de tantos reformistas, abrir al extranjero el mercado nacional, sacrificándole los elementos de la producción, de la riqueza de la patria?

Por vez tercera, en nuestros días, la república, el radicalismo han tomado la dirección de la sociedad francesa ¿cuál es su conducta? Leed, radicales españoles, el patriotismo y elevación de miras económicas de aquel gobierno y de aquellas Cámaras; recordad lo que ha pasado con el tratado de comercio recientemente ajustado, lo que significa ese tratado para los intereses de España; leed y cubrios el rostro con un velo.

Dos grandes naciones, dos famosas repúblicas os dan el más insignie de los ejemplos; pero vosotros, como vuestros hermanos los fusionistas, sois incorregibles. El patriotismo y la sólida ilustración hablan en vano cuando de Economía Política se trata.

No son ciertamente los herederos de aquellos varones ilustres que sentaron en España los cimientos de nuestra regeneración política, y que en medio de los errores, hijos de la inexperiencia en la gobernación constitucional de los pueblos, proclamaron las máximas más patrióticas y más dignas de la emancipación de su país, y con su conducta y á veces con su heroísmo sellaron páginas inmortales. La nación española, su engrandecimiento, eran para ellos el arca santa, que precedida de una columna de fuego quemaba cuanto se oponía á su paso; no rechazaban, como no rechazan los franceses, las ideas de fraternidad, pero el amor á su país era inmenso, inextinguible, y al restablecerse en 1820 el régimen constitucional, la regeneración económica de España fué una de sus capitales preocupaciones. Distinguían perfectamente entre la libertad política, que puede y debe ser común á todos los pueblos, y la libertad comercial, que ha de subordinarse forzosa é ineludiblemente á las especiales condiciones y situación de todo el país, á la primera de sus leyes, la de su vida.

A las medidas de aquellos legisladores, tan arraigadas en la escuela liberal, se debe la gran producción de los cereales de Castilla, que dan la vida y la riqueza á provincias, antes pobres y abatidas, que ofrecían la semblanza de un desierto; terrenos inmensos fueron roturados al amparo de aquellas previsoras disposiciones, y los hábitos de dignidad y de trabajo iniciaron el renacimiento de una mejor época, en que desaparezcan del todo, del suelo español, los res-

tos de indolencia, de abyeccion, que sembraron por desgracia tanto desgobierno, tanto abuso y tantas y tan repetidas perturbaciones.

No es del momento hacer la defensa del sistema proteccionista y señalar el escollo fatal que encierra el planteamiento de la famosa base 5.^a: á ello dedicamos nuestras tareas en otra publicacion, y además la generalidad del país; del país que paga, que trabaja y que sufre, ha pronunciado ya su fallo. Nuestro objeto en estos momentos es únicamente recordar lo que podemos esperar de los partidos radicales, en el órden económico; precaver, en lo que sea posible los efectos del paso de esa langosta destructora que amenaza acabar con los restos de nuestra produccion y de nuestra riqueza.

¡Qué contraste con la conducta que ha ofrecido y ofrece el gran partido conservador-liberal!....

Sentimos en este momento llevar aquella noble divisa, porque pueden aparecer parciales nuestras apreciaciones.

El partido conservador-liberal, y á su cabeza el por tantos títulos ilustre Cánovas del Castillo, gloria de la pátria y uno de los más insignes estadistas de nuestra época, ha merecido bien del país. Su campaña parlamentaria ha escedido las esperanzas de los amantes de nuestra España; y la conciencia pública, la verdadera conciencia pública, paga el más entusiasta tributo de admiracion y de gratitud á pléyade de hombres ilustres que así en el Congreso como en el Senado, levantando á gran altura el nombre español, han prodigado los más generosos é inteligentes esfuerzos, de sólida ilustracion y patriotismo, á la defensa de los principios, doctrinas y sagrados intereses en que se cifran la salvacion del país, la grandeza y el porvenir de la pátria. Su campaña de gloria inmarcesible ha sido y es un gran consuelo en estos dias de tribulacion y desconcierto, que nos ha traído la dominacion fusionista, la mayor de las calamidades que han caído sobre esta nacion desventurada; la campaña ha sido y es una compensacion á las pérdidas irremediabiles que nos van á traer el más lamentable de los tratados internacionales y el planteamiento de la famosa base quinta; la campaña es y será la gran semilla arrojada para la regeneracion económica de nuestro suelo, la mayor y más sólida y legítima de las esperanzas que nos quedan tras de la insensata aventura económica, en todas sus fases, acometida por la ignorancia fusionista.

En vano apelais, radicales libre-cambistas, á las recriminaciones, á imputa-

—ciones tan injustas como apasionadas, en vano decís que somos proteccionistas de conveniencia, de actualidad; la historia de ayer os desmiente terminantemente.

La suspensión indefinida, mejor, la supresión virtual y legislativa de la famosa base quinta, que encómiá el sistema libbre-cambista, fué el mejor de los programas, vosotros condenabais con ella al país, á sus principales elementos de riqueza y de trabajo, á perecer, si por acaso no puede competir con el extranjero, permítanlo ó no las circunstancias: el gran partido conservador liberal condenó este absurdo y fatal sistema y, pagando tributo á la razón, tendió una mano protectora á la nación en cuanto asomara el conflicto. Nos desligó de funestos é insoportables tratados, debidos á vuestra *liberal* escuela, á vuestros prohombres.

Direis que puede hacerse más: no lo negamos. Pero los hombres de más recta y previsora intención no miden del todo, á veces, la gravedad del mal, hasta que sus alarmantes síntomas, los dolores más agudos fijan el ánimo sobre ello. Pero el país ha prosperado, ha restañado sangrientas heridas, y marchaba por el camino de su porvenir durante esa dominación, que os es odiosa porque os alejaba de vuestro soñado presupuesto, de vuestras codiciadas ollas de Egipto.

Ha venido, por otra parte, el día de la mas luminosa de las discusiones; se ha puesto sobre el tapete clara y presisamente esta inmensa cuestión ¿y cuál ha sido su conducta, y cuál la nuestra? El partido conservador-liberal ha sido explícito y terminante; ha dado las mayores y mas solemnes prendas, hijas de todo buen pagador, ha contraído ante Dios, ante la Europa y ante el país el mas eficaz de los compromisos que hombres de honor y orden pueden ofrecer; vosotros habeis sido incorregibles, en la conducta y en la doctrina, insensibles á los ayes de la patria, imprudentes ante pavorosos conflictos que quizás nosotros, calumniados como provocadores, hemos en primer término evitado.

¿Cuál es, preguntábamos en nuestro artículo anterior, la misión que el patriotismo y la razón imponen á los radicales, escasos en número, excepción exigua en Cataluña, en nuestro amado Principado? ¿cuál es la conducta que ha de seguir el país? ¿qué es lo que tenemos derecho á exigir? Pero las dimensiones del presente van siendo escesivas; y fuerza es que lo aplacemos para otro día, á pesar de nuestros ofrecimientos, de nuestro mas vivo deseo.—*J. M. de P.*

(De *El Principado*.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Madrid 8 de Julio de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Así que dejé en el correo mi carta de ayer, me fui con un amigo á la castellana, que estaba bastante animada, aunque á poco la lluvia dispersó la concurrencia no sin que antes me diera un diputado ministerial la noticia de que se había estado á Consejo en la presidencia para las nueve de la noche. ¿Que ocurre? pregunté; pero no pudimos darnos satisfactoria explicacion, como ahora tampoco me la doy despues de haber oida la version oficial y autorizada.

En primer término se acordó que el lunes se leyera el anunciado decreto en ambas cámaras, pero con la importante modificacion de ser *suspendiendo las sesiones* en lugar de *terminando la legislatura*. Teme el gobierno las dificultades de reunir en breve plazo las córtes, si hubiera de ellas necesidad en un momento dado en este verano; y así sospechando que pueda llegar ese caso, se tendrá en horas funcionando el Parlamento, lo cual no podria ser de la otra manera, en que ni siquiera hay mesa. ¿Pues que es lo que se teme? ¿Porque esta repentina precaucion?

Ningun ministro ha querido decirnoslo; antes la reserva adoptada es general y sistemática; de suerte que solo relataré los cálculos que he oido en los círculos. Como quiera que nada tenemos que ver en lo de Egipto, no es de ahí de donde puede venir la complicacion, tanto más cuanto que de ayer á hoy he mejorado mucho el estado de Alejandria, creyéndose que no llegará el caso de hacerse fuego sobre la plaza.

¿Acaso se sospecharán complicaciones con Francia respecto á lo de Saida? Tampoco, pues el gobierno puede por sí, y sin el auxilio del Parlamento hacer en esto cuanto hay que hacer, incluso retirar la embajada, que daria lugar á una buena economia en el presupuesto y que hay quien sostenga como conveniente solucion. Por lo demás de lo ultimamente ocurrido, aunque grave, no es posible que surja un conflicto. Dentro breves instantes interpelará en el Senado el señor marqués de Alhama acerca de esto que anoche se trató en el Consejo, leyendo el marqués de la Vega de Armijo los últimos despachos de Paris.

Otros temores pueden ser la causa del hecho de que hablo. Sabido es que la cuestion de subsistencias en provincias alcanza serias proporciones; y pudieran necesitarse en instantes determinados leyes especiales y medidas legislativas que oponer á la que rige en la materia. Muchas provincias padecen hambre, y algunas como en Córdoba ha tomado la cosa proporciones bien grandes, pues lo ocurrido con

motivo de la falta de trabajo á más de mil jornaleros no es para mirado con indiferencia. Cartas de allí cuentan pormenores de lo ocurrido, los proletarios asaltaron los depósitos de pan, no dejando en ellos ni una miga y aunque se echó mano de la guardia civil para que la cosa no pasara á mayores; el pueblo estuvo sin este artículo durante casi todo el día, se han hecho unas 30 prisiones.

Sea de ello lo que quiera, la verdad es que tendremos legislatura hasta Otoño, en que simultáneamente aparecerán los decretos convocando para la nueva y cerrando la vieja, es decir, la actual. Pero si de esto no ha sido posible averiguar la verdad íntima, no así lo demás ocurrido en el Consejo. Los alcaldes de Valencia y Coruña han dimitido porque no pueden salvar las difíciles circunstancias debidas á la miseria, y teniendo esto en cuenta así como lo que en otras provincias acontece ya, el Consejo resolvió gastar grandes sumas en obras públicas, de cuya distribución se encargará el señor ministro de Fomento; el de Gobernacion enviará á Canarias 10,000 pesetas para repartir á los pueblos pobres, que sufren extrema miseria.

Volvióse á tratar del arreglo de personal, y si bien bien los ministros dicen que han quedado encargados de hacer lo que estimen conveniente los Sres. Sagasta y Gonzalez, se dice que ya el Sr. Capdepon no va á la fiscalia del Supremo y que el Sr. Maluquer será consejero de Estado. Como mañana vuelve á haber consejo, supongo que quedará ultimado este movimiento, si las dificultades no lo impiden.

Después de esto, detalles de política democrática entretienen á los políticos. Los señores Martos y Montero Rios han debatido largamente respecto á su situación y están de acuerdo en la bondad de la formación de la izquierda liberal, que ha hecho necesaria la conducta del Sr. Sagasta; izquierda que contaría con mucho más que la benevolencia, con el ministerialismo leal si restablecía el imperio de la constitucion de 1869; en una palabra las mismas opiniones que el Sr. Aguilera expuso en el Congreso al discutirse la interpelacion Moret.

El día de hoy si que es de lo peor para noticias generales, fuera de lo que dejo apuntado. Si exceptuamos lo contribucion de perros impuesta por el ayuntamiento que dá mucho que hablar, lo demás que se oye no merece los honores de ser referido. El que tenga un perro, cualquiera que él sea, pagará 10 pesetas anuales; algunos detalles reglamentarios son sumamente comentados, recordando el que exige certificacion facultativa de la defuncion para ser baja en el impuesto y otras análogas medidas.

En la comision de presupuestos francesa se aprobó la mocion del presidente del Consejo referente á lo de Saida: se aprobará el crédito de 900,000 francos para indemnizaciones, si bien no se dará ni un solo céntimo en tanto el gobierno español no obtenga el de 300,000 para los nacionales franceses.

En Paris se han hecho satisfactorios ensayos de la luz Clamond, que es como la eléctrica, pero sin el gasto de máquinas, pues consiste en una corriente de gas

y de aire combinados con gran facilidad actuando sobre distinta sustancia.

Ha muerto el famoso general ruso Skóbeleff á la edad de 35 años.

Mejora la cuestion de Egipto: tirantez de relaciones entre Francia é Inglaterra: los aprestos militares de aquella son enormes: no parece sino que la guerra es un hecho.

Llueve desde las 2 como si fuera invierno.

Su atento afectísimo,—F.

MERCADO DE GERONA DEL DIA 8.

Trigo de 1.^a á 25'00 pesetas la cuartera de 80 litros.—Idem de 2.^a á 24'00.—Mezcladizo á 18'00.—Cebada á 10'50.—Maiz á 17'50.—Judias á 27'00 ptas.—Habas á 14'00.—Mijo á 18'00.—Fayol á 18'00.—Avena á 09'50.—Arvejas á 15'50.—Garbanzos á 30.—Harina de 1.^a á 22'00 pts. quintal.—Idem de 2.^a á 20.—Idem de 3.^a á 16.

ANUNCIOS GENERALES.

(BRIANS) HERPES (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproduccion del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2.

IGNACIO MAJÓ

CALLE DE AVIÑÓ NÚMERO 7, BIS BARCELONA.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA.

REFRESCOS-CAJAS DE LUJO PARA BODAS Y BAUTIZOS.

VARIEDAD EN VINOS GENEROSOS Y LICORES.

GRAN DEPÓSITO DE QUINCALLERÍA

Y MERCERÍA

DE

PUIG, MOYÀ Y COMPAÑIA,

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir número 13

BARCELONA.

VENTAS AL POR MAYOR.

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj, etc. etc.

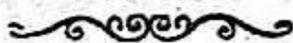
Un variado y nuevo surtido de objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

NO EQUIVOCARSE.—CIUDAD Y REGOMIR, NÚMERO 13.

ÚNICO HENDAYA VERDAD

LICOR EXQUISITO, MUY ESTIMADO (BLANCO, AMARILLO, VERDE.)

Medallas de Plata y Oro, en Francia y en España.



Este excelente licor de mesa se recomienda por su finura, sabor exquisito y delicado, así como por sus inapreciables cualidades higiénicas y digestivas. Se sirve en los mejores cafés y se vende, en preciosos frascos de *litro*, *1/2 litro* y *1/4 de litro*, en los principales depósitos de licores, reposterías y confiterías, etc., especialmente en Madrid, J. Pécastaing, (Príncipe, 13); en Paris, ch. Menard (St. Honoré, 123.)—CUIDAR DE LAS FALSIFICACIONES.—Exigir siempre en la etiqueta de los frascos la firma P, BARBIER.

Espedición desde los tres litros.

Fábrica de Destilación de PAULINO BARBIER, en HENDAYA (Bajos Pirineos, frontera de España.)

CORREO NACIONAL.

De *El Conservador*:

«Con qué satisfacción anuncia *El Siglo* lo que sigue:

El Globo defiende hoy al Sr. ministro de Fomento con motivo de la dimisión de algunos señores consejeros de Instrucción pública.»

«¿No ha comprendido el colega por qué defiende *El Globo* al señor ministro de Fomento?

Pues no se necesita gran perspicacia para comprender que *El Globo* defiende todo aquello que ha de dañar á las instituciones que nos rigen.

Los demócratas anti-dinásticos, firmes en su tarea de destruir los baluartes que sirven de defensa á lo existente, aplauden las debilidades ó la inconsciencia de los que se prestan á favorecer sus cálculos. Eso es tan claro como la luz.»

Clamores que elevan al Sr. D. Juan Francisco los pueblos agradecidos á su paternidad:

Primero:

«El Ayuntamiento de Zaragoza está dispuesto, como dijimos ayer, á dimi-

tir en su totalidad, sino puede conseguir del Sr. Camacho que la recaudacion del impuesto de consumos se haga por la Municipalidad.

Alega la comision que ha venido á Madrid con este objeto que es de todo punto imposible recaudar la crecida cantidad que por aquel impuesto les ha sido exigida á los zaragozanos.»

Segundo:

«El martes presentaban los mercados de Valencia la misma soledad que los dos días anteriores.

Despacháronse algunas frutas y verduras que el Ayuntamiento habia logrado acopiar: pero el gobernador hizo comprender á este la insuficiencia de tan pobre abastecimiento, que justificó la Corporacion con las amenazas de que fueron objeto los abastecedores y otras circunstancias.

Las vacas de leche tampoco entraron en la ciudad, y los basureros se declararon tambien en huelga, quedando obligados los vecinos por la autoridad local á depositar por la noche en la calle las inmundicias para que las recogieran los encargados de la limpieza.»

Tercero:

«Anoche circuló el rumor de que, á consecuencia de haber sido despedidos varios operarios del Ayuntamiento de Córdoba, estos se amotinaron, habiendo asaltado dos tahonas.

Semejante proceder hizo precisa la intervencion de fuerza armada, lográndose la detencion de algunos de los complicados.

En los centros oficiales, sin embargo, no se nos facilitó telegrama alguno.»

Cuarto:

«Un pueblo entero en la provincia de Zaragoza va á morir, segun *La Derecha*, á manos del señor Camacho. De los 40 vecinos que lo componen, han sido embargados á 23 los trigos, que aún no han segado, á ocho las fincas rústicas y urbanas, y los nueve restantes han podido pagar la contribucion empeñando prendas ó malvendiendo objetos. ¡Qué delicia!»

SECCION TELEGRÁFICA.

Madrid, 9.—No resulta cierto que se proyecte dividir en dos el ministerio de Fomento.

En el Consejo de ministros celebrado anoche, ocupáronse estos de la cuestion de Egipto y en los perjuicios que sufriría España con la interrupcion del canal de Suez, tomándose algunas medidas para atenuarlos.

La comision contra la filoxera acordó el establecimiento de estaciones antifloxéricas en Gèrona, Málaga y Navarra.

Se ha mandado armar la fragata «Numancia» que ha de estar lista el dia 15.

Cuatro mil abogados solicitan cargo en el planteamiento del juicio oral.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 10 de Julio de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Interior 3 por ciento 28'02.—Subvenciones ferro-carriles 55'50.—Billetes Tesoro Cuba 98'50.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 66'00.—Crédito Mercantil (viejos) 68'00.—Idem Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 86'50.—Id. de Cataluña (viejas) 31'50.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 37'00.—Ferro-carri de Francia 116'25.—Id. de Orense á Vigo 45'75.—Id. del Norte 118'00.—Id de Alicante 104'25.